

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS  
N° 01/2024CONVENIO MINISTERIO DEL INTERIOR  
CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

## COMUNICADO N° 01

22/03/2024

### Consultas

**Pregunta 1)** PLAZO: En MEMORIA CONSTRUCTIVA GENERAL se indica que el plazo tiene 2 etapas: 30 días para realizar el Proyecto Ejecutivo y 90 días hábiles laborables para la construcción para realizar las 4 obras conjuntamente. Por otro lado en la Sección 2 Datos del Llamado, artículo 29 dice: «El plazo máximo previsto de cada obra será el indicado para cada obra a continuación: 130 días. Este será el plazo de obra total independientemente de la cantidad de obras que se adjudique a un mismo oferente. Dicho plazo está establecido en días calendario

**Respuesta 1)**

Si bien se pueden considerar plazos equivalentes, medidos con distintos criterios, vale el plazo establecido en la sección 2.

**Pregunta 2)**

RECUADOS GRAFICOS- SECCIONAL 2 Se solicita indicar cuál de las versiones incluidas en los recaudos SECCION 6 son las válidas:

- S2-GRAFICOS-R4-20240229.pdf o la S2-GRAFICOS-R5-20240307.pdf.
- Lo mismo para las versiones CAD, en que hay archivos de albañilería, eléctrica y sanitaria en dos versiones: R4 y R5

**Respuesta 2)**

Ver enmienda 02.

**Pregunta 3)**

RECUADOS GRAFICOS- SECCIONAL 8ª: Se solicita indicar cuál de las versiones incluidas en los recaudos SECCION 6 son las válidas:

- S8-GRAFICOS-R4-20240229.pdf o la S8-GRAFICOS-R5-20240307.pdf.
- En las versiones CAD de albañilería, eléctrica y sanitaria solamente está la versión con indicación de R5 en rótulos, pero el nombre de los archivos dice R4.

**Respuesta 3)**

Ver enmienda 02.

**Pregunta 4)** RECUADOS GRAFICOS- SECCIONAL 12ª: Se solicita indicar cuál de las versiones incluidas en los recaudos SECCION 6 son las válidas:

- S12-GRAFICOS-R2-20240307.pdf o la S12-GRAFICOS-R4- 20240229.pdf.
- el archivo S12-GRAFICOS-R2-20240307.pdf, contiene adentro gráficos que dicen R5 en el rótulo.
- Lo mismo para las versiones CAD, en que hay archivos de albañilería, eléctrica y sanitaria en dos versiones: R2 y R4, y la versión R2 dentro tiene el rótulo que dice R5.
- En la versión R4 tiene planilla de Muros, que no está en la R5.

**Respuesta 4)**

Ver enmienda 02.

**Pregunta 5)** RECUADOS GRAFICOS- SECCIONAL 15ª: Se solicita indicar cuál de las versiones incluidas en los recaudos SECCION 6 son las válidas:

- hay dos carpetas "S15 Recaudos Gráficos" en una están los recaudos versión R4 y en la otra los recaudos R5.
- también en una de ellas hay dentro versiones de R4 y R5 mezcladas.

**Respuesta 5)**

Ver enmienda 02.

**Pregunta 6)**

RECUADOS ESCRITOS- SECCIONAL 8ª Se solicita indicar cuál de las carpetas incluidas en los recaudos SECCION 6 son las válidas: los archivos con fecha 8/3/2024 hora 18.39 o los de hora 19.36?

**Respuesta 6)**

Ver enmienda 02.

**Pregunta 7)**

EVALUACION DE OFERTAS-FORMA EVALUACION: En la Sección 2 art 38- FORMA EVALUACION dice: «A tales efectos se tendrá en cuenta eventuales descuentos presentados en la oferta conforme a lo establecido en la cláusula 29, Sobre "B" literal a) del presente documento.» En la referida cláusula 29 no habla de descuentos en la oferta, solicitamos aclarar a cuáles descuentos se refiere el artículo 38 en la Sección 2.

**Respuesta 7)**

El Formulario 3\_Oferta Económica deberá presentarse con detalle de las cuatro comisarías, para que pongan su oferta de cada una de las que están interesadas en cotizar. Debajo esta la opción de ofrecer un descuento en % por si llegaron a ser adjudicatarias de 2, 3 o las 4 comisarías.

**Pregunta 8)** COMISARIAS: ¿Los locales de las comisarías estarán totalmente desocupados durante el período de obra?

**Respuesta 8)**

Sí serán desocupados, en función del cronograma de obra. Se debe recordar que la comisaría debe seguir funcionando. Los locales se desocuparán con anterioridad a la realización de trabajos y en función de la programación de la obra.

**Pregunta 9)**

COMISARIAS: En el caso que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa y se deba esperar a entregar por sectores de obra a medida que se terminen las obras, solicitamos revisar el plazo de obra dado que la complejidad de las tareas no es posible cumplir con el plazo de 130 días calendario, si no se entrega todo el edificio al inicio.

**Respuesta 9)**

La obra debe ejecutarse de modo de generar los mínimos inconvenientes al normal funcionamiento de las actividades en las construcciones existentes. Por lo que se deberá planificar cuidadosamente el cronograma de ejecución de obras. No está considerado modificar los plazos.

**Pregunta 10) COMISARIAS:** ¿El equipamiento, muebles, pertenencias, etc. de los locales a intervenir será retirado por el Ministerio del Interior previamente a iniciar las obras?

**Respuesta 10)**

El equipamiento que se encuentra en los locales a intervenir será retirado por parte del Ministerio del Interior.

**Pregunta 11) PROYECTO DE INCENDIO DNB:** Según lo indicado en MEMORIA CONSTRUCTIVA GENERAL cláusula 19- INSTALACION DE COMBATE CONTRA INCENDIOS, solicitamos aclarar si lo que ¿están pidiendo cotizar es proyectar y habilitar ante la DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS toda la comisaria, aunque no sea zona de obra?

**Respuesta 11)**

El proyecto debe incluir toda la comisaria, se aclara que en 2014 ya se instalaron algunas medidas de protección.

**Pregunta 12) RUBRADO:** A cuáles permisos legales específicamente se refiere el rubro “Permisos legales según MCG” que está en los rubrados.

**Respuesta 12)**

Los permisos son todos los necesarios, a excepción del permiso de construcción.

**Pregunta 13) POLIZA MANTENIMIENTO OFERTA:** Solicitamos número de RUT, teléfono y la razón social, para emitir las pólizas.

**Respuesta 13)**

RUT: 21-188208-0014

TEL: 2916 2800

RAZON SOCIAL: CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

Ver enmienda 05.

**Pregunta 14) POLIZA MANTENIMIENTO OFERTA:** Solicitamos indicar si ¿la póliza será una sola para todas las comisarias?, o ¿se debe presentar una póliza por cada una de las comisarias que la empresa oferte?

**Respuesta 14)**

Podrá presentarse una sola póliza por la suma de todas las comisarias ofertadas.

**Pregunta 15) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** En Sección 5 cláusula 21 dice que el monto del Seguro de Responsabilidad Civil es de: «USD 2.000.000. La póliza debe incluir las coberturas “E” y “F”». Solicitamos confirmar el monto del Seguro de Responsabilidad Civil y si se ¿aplica a cada obra o a las 4 juntas?

**Respuesta 15)**

Ver enmienda 05.

**Pregunta 16)** Escribo para solicitar una nueva visita de las seccionales 12 y 8.

**Respuesta 16)** No se realizará una nueva visita para empresas que no concurrieron a la primera visita.

**Pregunta 17) RUBRADO:** Encontramos que hay 4 rubrados por la CND con nombre "Formulario 4" y 4 rubrados con nombre "Rubrado seccional x". Solicitamos indicar cuál formato de rubrado se deberá usar para la cotización

**Respuesta 17)** Ver Enmienda 02. Sección 3

**Pregunta 18) PROVISORIAS:** ¿Se dispondrá de un lugar dentro del predio asignado para la empresa que pueda utilizarse como instalaciones de bienestar, oficina y depósito?

**Respuesta 18)** Sí, se dispondrán locales para tal fin.

**Pregunta 19) PROVISORIAS:** ¿Se dispone en cada una de las locaciones de agua corriente y energía eléctrica, que la empresa podrá conectar sus instalaciones provisionales sin afectar el normal funcionamiento de la comisaría?

**Respuesta 19)** Sí, las conexiones de agua y energía eléctrica se tomarán de cada Seccional.

**Pregunta 20) SECCIONAL 2**

i. Se solicita aclarar si se debe considerar realización de Acta de Medianería para los padrones 430.974 y 8.588 en virtud de las demoliciones solicitadas y el estado de los muros existentes.

ii. Solicitamos aclarar cuáles son las tareas a ejecutar en sector 2, alero superior y piso del balcón (impermeabilización, pavimentos, barandas, cubierta, revoques en paramentos y terminación superficial)

iii. ¿Cuál es la altura del del revestimiento ventilado? En recaudos se indica que es hasta antepechos, sin embargo, en la visita se aclaró que es hasta cielorraso.

iv. En caso que sea hasta antepechos solicitamos aclarar altura del revestimiento.

**Respuesta 20)**

i. En la MGC (Numeral 1. LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO, página 21) se establece: Previo a realizar los trabajos en las medianeras, la EA debe realizar actas de medianería con descripciones técnicas y relevamiento fotográfico, por intermedio de un escribano y un arquitecto, de modo de establecer las condiciones iniciales del estado de las construcciones.

ii. El alero superior se debe retirar y sustituir por otro de similares características, a definir en proyecto ejecutivo. El piso del balcón se debe impermeabilizar y reponer pavimento. Se reparará la baranda existente.

iii. La altura del revestimiento ventilado será hasta nivel de cielorraso.

iv. No corresponde.

**Pregunta 21) SECCIONAL 8**

i. Solicitamos indicar como se deben terminar estos revoques en el diedro inferior, siendo que se dificulta su terminación por encontrarse malezas, pavimentos e instalaciones en mal estado.

ii. ¿Se realizan veredas perimetrales parciales o algún otro tipo de tareas para resolver el remate inferior de estos revoques?

iii. Solicitamos aclarar si se deben intervenir pavimentos en sectores que están identificados como a no intervenir. En caso afirmativo solicitamos definir el alcance de las tareas.

iv. Solicitamos aclarar el alcance de los trabajos de pintura interior. (locales, superficies, aberturas, etc)

v. Confirmar que la pintura de la carpintería debe ser en ambas caras cuando se trate de elementos ubicados en la frontera de sectores a intervenir y sectores que no se intervienen.

**Respuesta 21)**

i. Se publican nuevos recaudos con modificaciones al anteproyecto original.

ii. Se definió vereda perimetral en recaudos mencionados en pregunta anterior.

iii. En sectores donde no se especifica no se deberá intervenir pavimentos.

iv. El alcance de los trabajos de pintura interior se especifican en la MCP, nuevo documento a incorporar en la nueva publicación.

v. Se pintará la totalidad de la abertura.

**Pregunta 22) SECCIONAL 12**

i. Solicitamos indicar si los contramarcos en los sectores al frente (5, 7a, 7b) deberán ser restaurados.

ii. Solicitamos indicar si se deben restaurar la carpintería que no se indican a sustituir, ya que constatamos en la visita que están dañadas.

iii. ¿Los herrajes a restituir, sustituir o reparar se limitan a la oficina indicada como 7b exclusivamente?

iv. ¿En el “sector 8 archivo”, se debe mantener la cubierta existente a la porteña? ¿o ésta deberá ser sustituida?

v. ¿Este sector se recibirá libre de contenido para poder realizar las tareas?

**Respuesta 22)**

i. Efectivamente hay que restaurar los contramarcos en todos los locales que dan al espacio de atención al público.

ii. Se debe restaurar la carpintería que está dañada y que da al espacio de atención al público.

- iii. Se repararán los herrajes en todos los sectores a intervenir.
- iv. Se debe mantener el techo existente y se deberá considerar algún refuerzo estructural.
- v. Se recibirá libre para poder trabajar.

Pregunta 23) SECCIONAL 15:

- i. Se solicita nuevo recaudo gráfico donde se aclare que zonas no requerirán intervención de ningún tipo en virtud de la obra actual en ejecución.
- ii. Se solicita aclarar si se debe considerar realización de Acta de Medianería para los padrones 67.651 y 56.293 en virtud de las demoliciones solicitadas y el estado de los muros existentes.
- iii. En caso que no exista planilla de abertura de aluminio, vidrio, herrería, carpintería, o de otro tipo, indicada como nueva, se mantiene abertura existente? Ej: herrerías de zonas de carcelaje.
- iv. Solicitamos confirmar que los SSHH (locales 019 y 020), en los que se debe intervenir con la demolición de su cubierta, permanecerán vacíos y sin uso por la comisaría, es decir, bajo control de la obra en el período que esta se desarrolle.
- v. Solicitamos confirmar que la cubierta de bovedilla sobre futuros locales 022, 024 y 026 se demuela en su totalidad (cubierta indicada a +5.22 en lámina A4) a pesar de la indicación de “perfil PNI a sustituir” y “refuerzo estructural a considerar en PE por retiro de losa”.
- vi. Solicitamos confirmar que se solicita sustitución de la claraboya sobre patio cerrado 014. En caso afirmativo solicitamos indicar las características de la misma. (dimensiones de la perfilería, material, características del policarbonato o vidrio, etc)
- vii. ¿La bandeja de eléctrica ya instalada se debe reubicar por interferencia con aberturas o si se mantienen en su posición actual?

Respuesta 23)

- i. En los únicos locales que no se intervendrá es en los locales N.º 18, N.º 23 y N.º 25.
- ii. En la MGC (Numeral 1. LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO, página 21) se establece: Previo a realizar los trabajos en las medianeras, la EA debe realizar actas de medianería con descripciones técnicas y relevamiento fotográfico, por intermedio de un escribano y un arquitecto, de modo de establecer las condiciones iniciales del estado de las construcciones.
- iii. Las aberturas nuevas se encuentran planilladas, el resto se solicita: ajuste de aberturas y sustitución de herrajes de ser necesario.
- iv. Dichos locales no tendrán uso durante el desarrollo de la obra en los mismos.
- v. La cubierta de bovedilla, en la que se encuentran los locales N.º 22, N.º 24 y N.º 26 se demuele en su totalidad. Se solicita sean considerados, previo a la demolición, los refuerzos estructurales que sean necesarios para asegurar la integridad de las construcciones linderas.

vi. La nueva claraboya será de perfilería de aluminio anodizado sección a definir en proyecto ejecutivo, con policarbonato compacto con protección UV, de espesor según luces a cubrir y diseño de la claraboya.

vii. Se mantiene en su posición original, debiendo redefinir las aberturas que atraviesa, recomponiendo los antepechos y achicando las nuevas aberturas.